



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00167-00
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO

- 3 MAY 2023

Por secretaría y a costa de la parte demandante actualícese el Despacho Comisorio No. 00079-2020 conforme se dispuso en la sentencia del 7 de septiembre del 2022.

Importante es aclarar, que de conformidad con el Capítulo 4 del literal b) del artículo 43 del Acuerdo PCSJA 2212-028 del 19 de diciembre del 2022, se crearon de forma permanente los Juzgados Civiles Municipales 87, 88, 89 y 90 de Bogotá D.C. para el conocimiento exclusivo de los despachos comisorios en esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	- 4 MAY 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 062 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr